



MINISTERIO  
DE SALUD

## MEMORÁNDUM

Nº. 2019-8500-352

**PARA:** Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información

**DE:** Lic. Francelia Margarita de Sánchez  
Jefe Unidad de Administración de Recursos Humanos

**FECHA:** 03 de julio de 2019



Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus labores cotidianas.

En atención a Memorándum N°: 2019-6017-1285, recibido el día 24 del presente mes y año, en el que requiere:

- 1) Currículum Vitae de la Ministra de Salud.
- 2) Currículum Vitae del Viceministro de Salud
- 3) Remuneraciones.
- 4) Copia de contratos de ambos funcionarios.

Al respecto, se adjunta Currículum de la Señora Ministra de Salud; asimismo se manifiesta que no contamos con Acuerdo de nombramiento del Viceministro de Salud.

En lo pertinente a las remuneraciones, éstas pueden ser verificadas en la Ley de Salarios 2019 que se encuentra en el Portal de Transparencia de la página web de este Ministerio, en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minsal/remunerations>

En lo relativo a la solicitud del Acuerdo Ejecutivo en donde se designa a la Titular del Ramo, se anexa copia del referido acuerdo emitido por la Presidencia de la República, donde se nombra a la Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek, como Ministra de Salud.

Sin más sobre el particular,

CON ANEXOS.-



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día uno del mes de junio de dos mil diecinueve, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número uno, que literalmente se lee:

**"ACUERDO No. 1**

**NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 159 y 162 de la Constitución de la República y 28 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el Señor Presidente de la República **ACUERDA:** Nombrar a partir de esta fecha, como Ministros de Estado, a las siguientes personas:

Ministra de Relaciones Exteriores	Juana Alexandra Hill Tinoco
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial:	Mario Edgardo Durán Gavidía
Ministro de Justicia y Seguridad Pública:	Rogelio Eduardo Rivas Polanco
Ministro de Hacienda ad-honorem:	Nelson Eduardo Fuentes Menjívar
Ministra de Economía:	María Luisa Hayem Breve
Ministra de Educación Ciencia y Tecnología:	Carla Evelyn Hanania de Varela
Ministro de la Defensa Nacional:	René Francis Merino Monroy
Ministro de Trabajo y Previsión Social:	Oscar Rolando Castro
Ministro de Agricultura y Ganadería:	Pablo Salvador Anliker Infante
Ministra de Salud:	Ana del Carmen Orellana Bendek
Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano:	Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales:	Fernando Andrés López Larreynaga
Ministra de Turismo:	Morena Ileana Valdez Vigil
Ministra de Cultura:	Suecy Beverly Callejas Estrada

Las personas nombradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de sus cargos.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día uno de junio de dos mil diecinueve.—“\_\_\_\_\_”, Presidente de la República.—“\_\_\_\_\_”, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.”.

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación al Ministerio de Salud, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de junio de dos mil diecinueve.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
  
**CONAN TONATHIU CASTRO,**  
Secretario Jurídico de la Presidencia.

## **DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK**

En 1993 se graduó como Doctora en Medicina de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Comprometida con seguir estudiando y actualizando sus conocimientos, en 2006 culminó el posgrado en Prevención VIH/SIDA, que estudio gracias a una beca del Fondo Global, en la Universidad Evangélica de El Salvador. Tesis de graduación: "Estudio de la Incidencia y Prevalencia de VIH en mujeres trabajadoras de maquilas usuarias de Unidad Médica Ilopango, ISSS zona nor-oriente de San Salvador".

En 2013 estudio el diplomando en Prevención de Enfermedades Congénitas, ISSS-Fundación PRENATAL en la Universidad de El Salvador, Tesis de Graduación: "Elaboración de mapa parlante para la detección temprana de riesgo de enfermedades congénitas en mujeres en edad reproductiva y embarazadas Unidad Médica Ilopango, ISSS".

En 2014 se graduó del diplomado de Atención Primaria en Salud (APS). OPS-OMS e ISSS en la Universidad "Alberto Masferrer" de El Salvador. Tesis de Graduación: "Proyecto de implementación de trampa ecológica para zancudos para disminución de incidencia en casos de dengue en el Municipio de San Martín."

Como parte de su experiencia profesional se desempeño como Directora de la Unidad de Salud de Jayaque, en el departamento de La Libertad entre 1991 y 1992.

Fue médica residente del Hospital Nacional Santa Gertrudis, San Vicente, durante 1993 y 1994. Estas dos primeras experiencias fueron dentro del Ministerio de Salud.

Posteriormente, en enero de 1995 y hasta la fecha ha ejercido como médica general con enfoque en medicina familiar, en la Clínica Comunal de San Martín, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Fue Coordinadora del Programa Parteras Empíricas en el Departamento de San Vicente.